



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
Conjuez Ponente: BEATRIZ ELENA GAVIRIA MONSALVE

Arauca, veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento Del Derecho  
Radicación: 81 001 2339 000 2017 00108 00  
Demandante: Luis Alfonso Martín Martínez  
Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración de Justicia  
Conjuez Ponente: Beatriz Elena Gaviria Monsalve  
Decisión: Auto que accede a solicitud de aplazamiento de audiencia

Visto el informe secretarial que antecede, en donde pone en conocimiento la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte demandada (fl. 115-116), se accederá a la misma y en consecuencia, se fijará nueva fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro del presente proceso de conformidad con las previsiones del artículo 181 del CPACA.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ACCEDER** a la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial presentada por el apoderado de la parte demandada y fijar como nueva fecha para su celebración, el 14 de agosto de 2019 a las 3:00 p.m., en la sala de audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca, ubicado en el piso 1 del Nuevo Edificio de la Justicia, calle 21 N° 21-21, Arauca, Arauca.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE**

**BEATRIZ ELENA GAVIRIA MONSALVE**  
Conjuez